

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1433** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 9 de enero de 2008, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 9 de enero de 2008, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2008, se procede a su subsanación.

En la relación de plazas que se anuncian deberá figurar en Castilla-La Mancha el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcázar de San Juan (C. Real), con funciones compartidas de registro civil, que se omitió.

Se suprime del anuncio el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arenas de San Pedro (Ávila).

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1434** *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición de ingreso a la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por la de 5 de octubre de 2007.*

Visto el escrito de D. Emilio Prieto Andrés, Presidente titular del Tribunal de la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, nombrado por Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil de 5 de octubre de 2007 («BOE» número 254, del 23), alegando causa de abstención prevista en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.-Admitir la abstención formulada por D. Emilio Prieto Andrés, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y nombrar en su lugar como Presidente Titular a D. Honorio Ovejero Delgado, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.-Nombrar Presidente Suplente a D. José Luis Rodríguez Moreno, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, en sustitución de D. Honorio Ovejero Delgado.

Tercero.-Nombrar Vocal Titular a D. Francisco Jiménez Hernando, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, en sustitución de D. José Luis Rodríguez Moreno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley; y contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 4 de enero de 2008.-El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1435** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, área funcional 1.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno;

en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas».

Madrid, 17 de enero de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes. Grupo profesional: 5 Área Funcional: 1

Núm. de orden	Especialidad/Actividad principal/Número de programa	Ministerio	Centro directivo	Destino	Provincia	Jornada	Reserva cupo discap.	
1	Actividad principal: Operario.	Fomento.	CEDEX.	Subdirección General de Programación Técnica y Científica.	Madrid .			
		Fomento.	CEDEX.	Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas.	Madrid .			
		Educación y Ciencia. Educación y Ciencia.	Departamento. Departamento.	Oficialía Mayor. Oficialía Mayor.	Madrid. Madrid.			
2	Actividad principal: Operario.	Fomento.	Dirección General de la Marina Mercante.	Capitanía Marítima de Santander.	Santander.			
3	Actividad principal: Ordenanza.	Defensa.	Departamento.	CESEDEN.	Madrid.		Sí	
		Defensa.	Departamento.	Servicio Militar de Contrucciones.	Madrid.			
		Defensa.	Departamento.	Subirección General de Régimen Interior.	Madrid.			
		Defensa.	Departamento.	E. P. M. de Alcalá de Henares.	Madrid.			
		Defensa.	Departamento.	E. P. M. de Alcalá de Henares.	Madrid.			
		Defensa.	Departamento.	E. P. M. de Alcalá de Henares.	Madrid.			
		Administraciones Públicas.	Departamento.		Servicios Centrales Oficialía Mayor.			
		Administraciones Públicas.	Departamento.		Servicios Centrales Oficialía Mayor.			
		Administraciones Públicas.	Departamento.		Servicios Centrales Oficialía Mayor.			
		Administraciones Públicas.	Departamento.		Servicios Centrales Oficialía Mayor.			
		Administraciones Públicas.	Departamento.		Servicios Centrales Oficialía Mayor.			
		Trabajo y Asuntos Sociales.	ISM.	Subdirección General de Administración y A. P.	Madrid.			Compl. 002 C
		Economía y Hacienda.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.			Sí
Economía y Hacienda.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.					
Economía y Hacienda.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.	Sí				
Fomento.	Dirección General de la Marina Mercante.	Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa.	Madrid .					
4	Actividad principal: Ordenanza.	Educación y Ciencia.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.			
		Educación y Ciencia.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.			
		Educación y Ciencia.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.			
		Educación y Ciencia.	Departamento.	Oficialia Mayor.	Madrid.			
		Trabajo y Asuntos Sociales.	ISM.	Casa del Mar de Portocristo.	Illes Balears.			Compl. 002 C
5	Actividad principal: Ordenanza.	Interior.	Instituciones Penitenciarias.	Ibiza.	Illes Balears.			
		Economía y Hacienda.	Departamento.	Ger. Catastro.	Cuenca.			

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes. Grupo profesional: 5 Área Funcional: 1

Núm. de orden	Especialidad/Actividad principal/Número de programa	Ministerio	Centro directivo	Destino	Provincia	Jornada	Reserva cupo discap.
6	Actividad principal: Ordenanza.	Interior.	Instituciones Penitenciarias.	Villabona.	Asturias.		
7	Actividad principal: Ordenanza.	Economía y Hacienda.	Departamento.	DEH.	Cádiz.		
8	Actividad principal: Ordenanza.	Economía y Hacienda.	Departamento.	DEH.	Cantabria.		
9	Actividad principal: Ordenanza.	Economía y Hacienda.	Departamento.	DEH.	Gerona.		
10	Actividad principal: Ordenanza.	Economía y Hacienda.	Departamento.	DEH.	Alicante.		
11	Actividad principal: Ordenanza.	Economía y Hacienda.	Departamento.	Tribunal Económico. Administrativo Regional.	Barcelona.		
		Educación y Ciencia.	CSIC.	Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.	Barcelona.	Horario de tarde	

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1436 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Carranque (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 297, de 27 de diciembre de 2007, se ha publicado el decreto de esta Alcaldía, por el que se procede a la corrección de errores padecidos en las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, publicadas en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 2007, y a la apertura de nuevo plazo para presentación de instancias. En consecuencia se hace pública la ampliación del plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo, durante los veinte días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Carranque, 8 de enero de 2008.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

1437 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Alfarp (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 144, de 19 de junio de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de dos plazas de Operario de Limpieza, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 297, de 14 de diciembre de 2007, ha sido publicada la modificación relativa a las bases cuarta, séptima y decimotercera de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alfarp, 9 de enero de 2008.-La Alcaldesa, Carmen Añó Sanz.

1438 RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, del Patronato de Deportes Municipal de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El «BOCM» número 304, de 21/12/2007, publica las bases de las pruebas selectivas para proveer por el sistema de concurso-oposición libre una plaza de personal laboral fijo de Coordinador Deportivo del Patronato de Deportes Municipal de Guadarrama.

Lo que se publica a efectos de que por los interesados y en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente, se puedan presentar las oportunas instancias.

Guadarrama, 11 de enero de 2008.-El Concejal de Deportes, Miguel Ángel Conde Herrero.

1439 RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 179, de 1 de diciembre de 2007, se inserta la convocatoria y las bases que regirán para la provisión de una plaza de gestión de administración general, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Santa Margalida, 11 de enero de 2008.-El Alcalde, Martí Àngel Torres Valls.